SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

COMISIONES DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 1355 DE 1992

MAYO DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

I N G E N I O "E L E S P I N I L L A R"

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE AMBAS COMISIONES DEL DIA 6 DE MAYO DE 1992, CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, ECONOMISTA EDUARDO ACHE

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Ernesto Amorín Larrañaga

Miembros : Señores Senadores Jaime Pérez, Alvaro Alonso, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Raumar Jude y Daoiz Librán Bonino

Asiste : Señor Secretario del Senado Mario Farachio

Invitado especial : Señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Eduardo Ache

Secretarios: Señores Walter Alex Cofone y Lydia El Helou

Ayudantes de Comisión : Señores Lorenzo A. Saavedra y Alberto Martínez Payssé

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 45 minutos)

Tenemos el agrado de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería economista Eduardo Ache, a efectos de brindar información sobre la situación del ingenio "El Espinillar", a quien le cedemos la palabra.

SEÑOR MINISTRO.- Agradezco a la Comisión la oportunidad que nos ha brindado para dar nuestro punto de vista acerca de la situación del ingenio "El Espinillar".

Antes que nada, quisiera hacer una salvedad por cuanto más que el tema concreto de "El Espinillar", desearía tocar un problema de carácter más general ya que dicho ingenio es un actor dentro de la industria azucarera. La competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería se extiende a la política azucarera, mientras que "El Espinillar" es un actor en la órbita de ANCAP, el que, obviamente, depende de dicha Cartera respecto al tema de políticas y no en el tema de implementación directamente. Precisamente, en el día de ayer tuvimos el ejemplo de los combustibles, es decir, el Poder Ejecutivo da los lineamientos de política y ANCAP es el que lo lleva a cabo específicamente. Antes de entrar al caso concreto de "El Espinillar" --sobre el que vamos a hablar en profundidad-- quisiera dar una visión general de la problemática del sector azucarero del país. Decirles a ustedes lo que fue ésta, sería una redundancia pues

en nuestro país se realizó, precisamente, durante muchos años, una política de autoabastecimiento que fue generada por condiciones y situaciones internacionales específicas.

Por lo tanto, lo lógico y lo racional era tener una política de ese tipo. Ello fue fruto de un cierto nivel de producción interno que permitió el desarrollo de las plantaciones de remolacha, así como de los ingenios azucareros. Además de los que hoy están operando, es decir, CALNU en el norte, Azucarlito y "El Espinillar", funcionaban ARINSA, MONTES y RAUSA. Este, que en la actualidad se ha reconvertido, ha pasado a ser "Agroindustrias La Sierra" y, de alguna manera, es un participante dentro del complejo azucarero del país.

Cuando se tenían estas reglas de juego, se llegó a un punto culminante que es donde existe una inflexión respecto a lo que debe ser la política azucarera del país. Dicho punto de inflexión, a nuestro juicio, es la estrategia de inserción que el país ha adoptado en la región. Cuando el país decidió una estrategia de inserción --me refiero a cuando en la Cámara de Diputados se aprobó por 96 votos en 99, mientras que en el Senado contó con la unanimidad-- se estaban dando las señales de cuáles serían los futuros pasos a dar, en este caso concreto, dentro de la política azucarera en el país. Por lo tanto, seguir pretendiendo que el Uruguay iba a poder desarrollar una política de protección, sabiendo que a partir de la vigencia del MERCOSUR, el tránsito

de los bienes entre los distintos países que habían firmado el Tratado de Asunción, iba a ser con un arancel cero, significaba que esa política tendría que ser modificada. Es decir, que el país, de alguna manera, se tendría que ir preparando para el momento en que los integrantes del sector correspondiente, tuvieran que competir.

De modo que, la primera pregunta que nos debimos hacer es si el Uruguay estaría o no en condiciones de competir con su industria azucarera. Al respecto, hay datos y argumentos muy válidos que, en este momento, han sido reconocidos no sólo por los técnicos, sino por los propios actores del complejo azucarero, que señalan claramente que el Uruguay, no está en condiciones de competir con los países vecinos.

A continuación, voy a dar lectura a un trabajo que tiene fecha 29 de abril, que nos hizo llegar el complejo azucarero de CALNU, al que el Gobierno le está exigiendo un proceso de reconversión. Por su parte, ellos le están haciendo una propuesta al Gobierno, acerca de lo que estiman necesario para realizar dicha reconversión. En dicho trabajo, ellos señalan algunas de las cosas que nosotros vamos a argumentar.

Se dice lo siguiente: "La nueva situación creada por el Tratado de Asunción. Las diferencias estructurales. Frente a la necesidad de competir con los sectores cañeros de Brasil y Argentina, y tras una evaluación primaria sobre la característica de la zona de estos países que presentan las mejores condiciones de competitividad, surgen claramente las siguientes desventajas que deben

ser neutralizadas. 1º) Una estructura de tamaño de las explotaciones agrícolas totalmente opuesta a la de Bella Unión. Condiciones ecológicas diferentes que permiten obtener niveles de producción satisfactorios con tecnología más simples que las necesarias en Bella Unión, prescindiéndose de riego casi en su totalidad, reduciéndose la aplicación de herbicidas y con menores necesidades de fertilización. Condiciones ecológicas diferentes que permiten evitar, sin costos adicionales, una de las tareas más costosas de la cosecha manual, la sacada de caña hasta los caminos.

Precios notoriamente más bajos de los factores de mayor aplicación en el rubro, como lo es el caso de la mano de obra y la energía. Posibilidades de diversificación del destino final de la caña hacia azúcar o hacia alcohol."

Con esto queremos trasmitir el convencimiento de que el Uruguay no está preparado para competir en igualdad de condiciones con los países de la región. Esta es la opinión de los propios integrantes del sector.

En este punto surge la duda de si no competimos por factores internos o naturales. En el caso concreto de la producción de azúcar en el Uruguay, la imposibilidad de competir no se debe, en algunos casos, a la ineficiencia que el sistema pueda trasmitir a los participantes, sino a las ventajas naturales que los otros países tienen.

El Uruguay está en el límite ecológico de la posibilidad de plantar caña de azúcar. En el caso concreto de "El Espinillar" de Bella Unión --que tendría las tierras más aptas-- para que puedan existir ciertas economías de escala, las zafras deben estirarse de mayo a octubre o noviembre, con los riesgos que ello implica. Por ejemplo, una helada puede destruir totalmente una plantación, con el perjuicio económico que ello genera. En el caso concreto de Argentina --en las zonas de Salta, Jujuy

y Tucumán-- y Brasil, la caña crece naturalmente y no requiere riego. Esto constituye un factor muy importante de desventaja en cuanto a las condiciones climáticas que hacen que el cultivo de caña de azúcar, en nuestro país, no se realice en términos competitivos con Argentina y Brasil. Esto se refleja también en los rendimientos de producción. Cuando se observan los rendimientos promedio por héctarea de las plantaciones de caña de azúcar en Argentina y Brasil en las últimas décadas, se concluye que éstos han sido superiores a los de nuestro país. Sin embargo, cabe acotar que los rendimientos en nuestro país han venido aumentando, aunque no se puede mirar este crecimiento independientemente del costo. Dos países pueden producir lo mismo pero, por ejemplo, mientras a uno le cuesta 10 el otro invierte mil. Para poder lograr este crecimiento Uruguay ha tenido altos costos por concepto de riego y energía eléctrica, que ni en Salta, ni en Tucumán ni en Brasil son necesarios. Además, los costos de mano de obra son un tercio más baratos en estos países que en Uruguay. Dentro de una de las alternativas que se está planteando en este proceso de reconversión --que el Estado está estudiando con las cooperativas del norte-- los propios integrantes de CALNU han señalado que el cambio tecnológico de la cosecha de caña de azúcar es, tal vez, el más profundo que sufrirá el sector. A su vez, esto tendrá consecuencias económicas y sociales importantes. CALNU se propone iniciar, en 1992, una comparación a nivel piloto de sistemas alternativos, de mecanización parcial y total de las tareas de cosecha manual de caña.

Este proceso se está dando hoy en el país en una empresa que está dentro del sector azucarero, que es consciente de que, con los sistemas tradicionales de manejo de la cosecha de caña de azúcar, el Uruguay no podrá competir.

Como los integrantes del sector lo señalan en su plan de reconversión, si el Uruguay quiere mantener una participación en la plantación de caña de azúcar, después de 1995, tendrá que cambiar el sistema de mano de obra extensiva por otros métodos. En ese caso será necesario redistribuir ese personal, tomando todas las precauciones y el tiempo suficiente para poder hacerlo con el menor costo social.

Con esta introducción, quería insertar "El Espinillar" dentro del complejo azucarero del país y su política dentro de la región. Somos conscientes de --y en esto si bien no existe unanimidad me animaría a decir que hay opinión mayoritaria-- que son muy pocos los que se animan a discutir que el Uruguay, en condiciones normales, puede dedicarse a este tipo de cultivo.

Este no es un problema pura y exclusivamente económico y, por lo tanto, no se puede analizar unidimensionalmente, diciendo que si económicamente no rinde, habría que dejar de plantar caña de azúcar y dedicarse a otra cosa. Queremos dejar claramente establecido que el objetivo del Gobierno en este proceso de reconversión es tratar en lo posible de generar las condiciones para que, por

lo menos alguno de sus integrantes estén en condiciones de participar y competir después de 1995. Para ello debemos actuar dentro de la política azucarera del país y comenzar a dar señales concretas de hacia dónde debemos ir y cómo debemos reconvertirnos para que queden no sólo los tres que actualmente participan, sino también ARINSA, MONTES y todos los posibles.

Todos sabemos que el gran drama que tiene este país, en este sector concreto, es ver cómo hace para que siga trabajando con el menor costo posible para la sociedad y para quienes forman parte de él. Dentro de esta estrategia el Gobierno se ha propuesto, en primer lugar, mantener el nivel de protección que existe hoy en día hasta el año 1995, de manera de dar a sus integrantes la posibilidad de integrarse a estos procesos de reconversión que ya se han iniciado. Si se observa, por ejemplo, el complejo azucarero de Paysandú, se aprecia que si Uruguay no está en condiciones de plantar caña para hacer azúcar, menos lo está para plantar remolacha.

Hoy en Paysandú ya no se plantan 4.500 ó 5.000 hectáreas, sino menos de 2.000. Por eso la idea es eliminar esta situación y tratar de pasar a importar el crudo para luego refinarlo. En el norte, se está en una etapa similar, puesto que se está buscando la forma de ir disminuyendo gradualmente la plantación de caña para pasar a otro tipo de actividad que permita ocupar esa mano de obra que hoy depende del ingenio azucarero. El primer objetivo del Gobierno es intentar proteger a este sector para que cuando llegue 1995 estén dadas las condiciones a los efectos de que puedan continuar participando en él las empresas que sean rentables.

Uno de los elementos más importantes es cómo insertamos aquí el tema de "El Espinillar". No debemos olvidar que éste es un integrante del sector al que debemos otorgarle --por lo menos, ese es nuestro punto de vista-- las mismas condiciones que al privado. En este sentido, quiero dejar muy claro que nosotros pensamos que no hay diferencias entre quienes participan en el sector privado y quienes lo hacen en el ámbito público. Entonces, cuando uno toma esta decisión con respecto a "El Espinillar" es porque, luego de haber analizado técnicamente las condiciones específicas del ingenio comparándolo con los de Paysandú o Bella Unión, se ha entendido que "El Espinillar" no está preparado para competir en igualdad de condiciones. Vamos a dar datos acerca de por qué esto es así.

El Uruguay ha establecido una política de protección que regirá hasta 1995, pensando no sólo en el aspecto económico del tema, sino también cultural. Por ejemplo, se tuvo en cuenta lo que significa Bella Unión, que es un pueblo que pasó de tener 8.000 ó 9.000 habitantes a 22.000. Es por esta razón que decíamos que la dimensión del tema no es sólo económica. Pregunto, entonces, quién llegará con este paraguas de protección a 1995. En este sentido, pienso que lo peor que uno podría hacer es señalar quién va a ser. Por lo tanto, el camino que nos queda es evaluar las condiciones técnicas de cada planta. En el caso concreto de "El Espinillar", hay tres o cuatro elementos que, como decíamos, muestran claramente que no está en condiciones de competir en materia industrial con los ingenios de Paysandú o de Bella Unión. Precisamente, si tenemos en cuenta la escala, concluiremos que la capacidad de producción del ingenio "El Espinillar" es sensiblemente inferior a las de CALNU y AZUCARLITO, ya que cuando éstos están en condiciones de procesar 3.000 toneladas de azúcar diarias, "El Espinillar" apenas llega a 1.000. Entonces, lo que surge de la economía de escala, luego de otorgar a las tres plantas las mismas condiciones, es que al "Espinillar" no le sería posible enfrentar una competencia de este tipo.

Otro aspecto importante que muestra claramente esta situación es que este ingenio industrial no está técnicamente preparado para realizar la transformación de crudo a refinado. El proceso que se pone en práctica hoy día en el Uruguay es plantar la caña para luego

obtener crudo o refinado; pero también se puede no plantar y traer azúcar crudo para luego refinarlo. Tanto la planta de CALNU como la de AZUCARLITO están preparadas para una alternativa de ese tipo, pero "El Espinillar", repito, no está en condiciones de llevar a cabo esa etapa intermedia. Es decir que se elimina la plantación de caña y se hace del crudo el azúcar refinado. Esta es, pues, otra limitante importante.

Vamos a referirnos, ahora, a los costos ante la eventualidad de importar azúcar crudo. En este sentido, y a los efectos de tener una referencia, preguntamos al Embajador de Cuba cuál sería el precio que en el Uruguay podría tener el azúcar crudo. Luego de las correspondientes averiguaciones que hizo en La Habana, nos respondió que un costo estimativo en Aduana se situaría entre U$S 150 o U$S 160 la tonelada. De producir hoy "El Espinillar" una tonelada de azúcar terminada, su costo ascendería a U$S 900 o U$S 1.000. En esto, debemos tener en cuenta, además, que el rendimiento por el pasaje de crudo a refinado es, aproximadamente, de un 10%. Quiere decir que si importáramos azúcar de Cuba para refinar, estaríamos en un costo de U$S 250 contra U$S 1.000, que es la cifra en la que hoy se sitúa en "El Espinillar".

Otra de las limitantes importantes que tiene este complejo "El Espinillar" refiere a la parte de maquinarias.

En el transcurso de la semana pasada concurrimos a la planta para inspeccionar sus instalaciones. Aclaramos que si bien no somos expertos en máquinas, algo conocemos

del tema. Nos animaríamos a decir, pues, que para que la generación de energía de este ingenio sea eficiente, habría que invertir de U$S 1:000.000 a U$S 1:500.000 para reparar sus calderas. Por otra parte, consultamos a los ingenieros de ANCAP, quienes también manejaron una cifra aproximada. Quiere decir que si el ingenio quisiera competir, no tendría más remedio que no sólo modificar lo referente a sus calderas, sino también realizar otras transformaciones que le permitan llegar a un nivel de producción similar a los que tienen CALNU y AZUCARLITO.

Otro elemento que muestra claramente que técnica e industrialmente el complejo "El Espinillar" está en desigualdad o en peores condiciones que los de Paysandú y Bella Unión, es su rendimiento final. Normalmente, cuando uno empieza con 100 de caña cruda, termina con un rendimiento de 10 a 10.5 de azúcar refinada. Los rendimientos del "Espinillar" son inferiores debido, precisamente, a los problemas que presenta su parque industrial.

En resumen, todos estos factores son los que nos llevan a pensar que dentro de esta estrategia, de esta política que el Uruguay se ha fijado para que podamos rescatar para el país parte de lo que hoy se está haciendo en el sector azucarero --ojalá, como dije anteriormente, podamos rescatar su totalidad--. el menos indicado para poder desarrollar esta actividad, si es que el país pretende mantener una participación en este sector, es "El Espinillar". Aquí estamos enfocando el tema desde el punto de vista industrial y no social --que es un aspecto en el que entraremos más adelante-- luego de haber hecho un análisis frío y objetivo de lo que son cada uno de los establecimientos

industriales del Uruguay. Es por esta razón que dentro de la estrategia que el Gobierno se ha fijado está el tratar de empezar a prevenir hoy y trabajar gradualmente en el sector, en su conjunto, a los efectos de generar las condiciones para que a partir de 1995 se cuente con una participación importante del país. Lo primordial en esto es reconocer que hay que terminar con las plantaciones de caña que hoy se están llevando a cabo en "El Espinillar", así como comenzar a dar los pasos necesarios para la reconversión de este ingenio; reconversión que no pasa por seguir procesando el azúcar, sino por realizar otro tipo de actividades. Esta es una reconversión que la están llevando adelante los restantes integrantes del sector, por ejemplo, quienes están a cargo de las empresas en Paysandú y de las cooperativas de Bella Unión.

Todos ellos son conscientes de que si Uruguay quiere participar, deberá reconvertirse. Incluso, la propia gente de Bella Unión, reconociendo que tiene las mejores condiciones climáticas e industriales, está planteando un plan de reestructura y reconversión. Estas personas, cuando comenzaron a crearse las cooperativas de CALPICA y CALAGUA, habían advertido esta situación; en realidad, todo el país lo había visualizado.

Este proceso de reconversión comenzó a darse en el norte del país -que es la zona más apta para realizar estas actividades- y hace más de cinco o seis años que los productores y cañeros son conscientes de que esa era una etapa del Uruguay y debía comenzar a cambiarse o modificarse.

Si me permiten, desearía agregar un detalle técnico a fin de señalar el motivo por el cual estamos convencidos de que el complejo de Bella Unión es el más apto para que nuestro país tenga su presencia. Somos conscientes de que esta nueva etapa que estamos empezando a transitar, que consiste en que Uruguay traiga azúcar crudo para refinar, podría ser hasta una especie de incoherencia industrial. Para elaborar azúcar crudo primero se debe licuar y después cristalizar. En el primer caso, es necesario utilizar energía. Entonces, después que se tiene el azúcar crudo, para refinarlo, se debe usar nuevamente energía. Hay que tener en cuenta el costo que ésta insume. Estamos convencidos de que la ecuación óptima, en parte, involucra la plantación de caña. Como todos sabemos, ésta genera un excedente denominado "bagazo", que se puede utilizar como energía. Entonces, si se combina

la plantación de caña y la utilización del crudo, podemos deducir que CALNU es el que, a priori, está en mejores condiciones. Si en el futuro Uruguay llega a tener un participante en el sector azucarero --que todos deseamos-- en virtud de la información objetiva de que disponemos, estamos convencidos de que ese actor va a ser CALNU. En el caso de Azucarlito, sabemos que al eliminar la remolacha cuando se tenga que insumir energía para realizar ese proceso de refinado, deberá enfrentar costos mucho más altos que los que tendrá el complejo de Bella Unión.

Creo que hay una especie de consenso acerca de que Uruguay debe transformarse dentro de un esquema particular del sector industrial. A partir de ahí, se llega a la conclusión objetiva de que El Espinillar no estaría en las mejores condiciones como para enfrentar una competencia con actores tales como los de Tucumán, Salta y Jujuy.

Cabe destacar que este proceso no sólo se está dando en Uruguay, sino que también existe --tal como decía hace unos instantes-- en Tucumán, con su industria azucarera. Allí, gran parte de los complejos e ingenios azucareros, se están reconvirtiendo; inclusive, muchos de ellos están cerrando a pesar de que las economías de escala y la capacidad industrial que tienen les permitiría abarcar con creces el consumo de esa región. Si se refina usando tan solo uno de los ingenios que posee nuestro país --en vez de producir caña-- durante todo un año, alcanzaría para cubrir casi el 100% de la demanda de nuestro consumo interno; esto significaría, aproximada-

mente, 90.000 toneladas.

Esto demuestra que no hay lugar para todos. Entonces, debemos preguntarnos cómo hacemos para realizar esta reconversión con el menor costo social posible. ¿Qué destino le damos a estas estructuras e infraestructuras que tiene nuestro país, de manera que ese problema social--que, sin lugar a dudas, se va a generar en el departamento de Salto, en los pueblos Belén y Constitución cuyo sustento, en parte, proviene de los sueldos que se reciben del establecimiento El Espinillar-- tenga el menor costo posible? Reitero que deseamos que esta reconversión tenga un mínimo costo social.

No tenemos duda de que la alternativa que podría minimizar dicho costo social, consiste en empezar, cuanto antes a hacer las transformaciones correspondientes. Lo peor que le podría suceder a nuestro país --y no tengo dudas de que esto aumentaría el costo para la sociedad y para quienes están directamente involucrados en esta situación-- es mantener las cosas como están. Esto no sólo genera problemas a los que actualmente están directamente vinculados al tema, sino también al resto de los participantes. Precisamente, ahora que se está dando el proceso de reconversión, son los otros participantes quienes están pidiendo que el Estado adopte medidas concretas con respecto a El Espinillar. No es correcto pensar que salvar un empleo en este complejo, no tendría ninguna incidencia en el resto del sector. Considero que cada empleo que hoy se salve en El Espinillar, podría ser un empleo que se pierde en las posibilidades de salvar

CALNU. Actualmente, la política azucarera del país, por medio de la protección , está generando que otros empleos en determinados sectores industriales del país --como por ejemplo, los reclamos de fabricantes de productos alimenticios que usan el azúcar como insumo-- no puedan existir.

Entonces, no se trata sólo de solucionar la situación relativa a El Espinillar. Tampoco se debe pensar que esto no tendrá repercusiones sobre otros sectores de la sociedad. Solucionar el problema de El Espinillar significa entorpecer el proceso de reconversión del norte. Esto no es algo que afirmemos nosotros, sino que ha sido planteado por los propios representantes de las cooperativas del norte.

Deseo señalar que aquí no se trata de solucionar la situación de uno de estos complejos y de no tener en cuenta a los otros. En realidad, lo importante es llegar a una alternativa que logre minimizar el costo para el país y maximizar el beneficio social. Este es el objetivo que nos proponemos. No tenemos dudas de que es doloroso tomar una decisión en un proceso de reconversión. Confieso que me hubiera gustado asumir como Ministro en un momento en que el país estuviera expandiéndose. Pero no debemos olvidarnos de que en este proceso hay un país que muere y otro que nace; existen empresas que van a sufrir cierto destino, en tanto otras comenzarán a expandirse.

Por tanto, debemos preguntarnos qué destino se debe dar a El Espinillar. Hace unos instantes señalé que la alternativa que estábamos manejando, desde nuestro

punto de vista, es la que minimiza el "costo" social. En este sentido, el Directorio de ANCAP está estudiando la posibilidad de mantener la plantación de caña de azúcar. Actualmente, El Espinillar está cultivando, aproximadamente, 1.800 hectáreas y en el presente año 500 cumplen su vida útil; por lo tanto, quedarían 1.300 hectáreas. Se está proponiendo levantar la cosecha de este año. Pensamos que de aquí en más sería antieconómico porque incluso en la actualidad ANCAP está perdiendo varios millones de dólares en este proceso. A medida que se reduce la plantación de caña, se va haciendo aún menos beneficioso. La alternativa que se está manejando es traspasar este ingenio a un organismo idóneo que esté en condiciones de estructurar esta reconversión.

Deseo señalar muy claramente que no es un tema relativo al sector privado o al público. Entonces, cuando el Gobierno está proponiendo que pase a la Corporación Nacional para el Desarrollo, debemos ser conscientes de que, en el fondo, es un organismo público.. Los dos accionistas de la Corporación son el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la República.

En el fondo, no es un traspaso, pero ese no es el tema que está en discusión, sino cómo hacemos para reconvertir esto con el menor costo social. Es muy claro --y lo reconocemos-- que se trata de la peor alternativa que el país pueda tener; a lo sumo, podríamos prolongar esta situación dos o tres años más. De todos modos sabemos que es la "Crónica de una muerte anunciada", como ha titulado su libro Gabriel García Márquez. Inexorablemente -- como lo reconocen los propios integrantes del sector azucarero, quienes ya se han ido preparando, pues sabían lo que iba a suceder-- las alternativas son ya conocidas. Recorriendo esas tierras, no tenemos la menor duda de que están dadas todas las condiciones como para que la gente de Belén y de Constitución no sea suficiente para que se dé un proceso de reconversión en esas 4.500 hectáreas. Y esto no es sólo una teoría.

La semana pasada estuvimos en Salto y hablamos con los representantes del Movimiento de Horticultores, quienes decidieron no formar una cooperativa. Se trata de un movimiento que nuclea a 450 horticultores que hacen invernáculos y otro tipo de plantaciones y que en 2.000 hectáreas dan lugar a más de 5.000 puestos de trabajo. Este proceso se comenzó a generar hace 4 años. Por ejemplo, en una pequeña localidad, cercana al departamento de Salto, llamada San Antonio, hay una escuela a la cual concurren 250 niños, cuando en el pasado sólo asistían 50.

Ese es un ejemplo concreto de que hoy El Espinillar es totalmente apto para generar las condiciones de trabajo, no sólo para quienes pertenecen a esa planta sino que, además le es posible ampliar la mano de obra empleada y seguir siendo la fuente de sustento de Belén y Constitución. Esto es algo que está sucediendo actualmente en Salto. Como decíamos recién, hay un país que muere y un país que nace.

Hemos tenido la oportunidad de hablar con ex cañeros que viajaron en la primera marcha hacia Montevideo y algunos de ellos hoy integran el Movimiento de Horticultores, que es un orgullo para el país. Por ejemplo, en este momento están exportando a Argentina e, inclusive, piensan desarrollar un proyecto para poder congelar sus productos. Para ello realizaron una inversión moderada --porque no quisieron expandirse-- comprando tres cámaras. Como hemos visitado esas instalaciones, no tenemos la menor duda de que el establecimiento El Espinillar, con la estructura y la infraestructura que posee, de 4.000 hectáreas --2.500, regadas-- con energía eléctrica, vivienda, tractores, etc., cuenta con todas las condiciones como para ser el polo y el sustento de la gente que vive en esa zona del país. También podemos afirmar que si no comenzamos hoy a realizar esas transformaciones y prorrogamos las decisiones, lo único que vamos a lograr será no sólo entorpecer el proceso de reconversión de Belén y de Constitución, sino también el de los otros integrantes del sector.

Tengo dudas de que Uruguay tenga chance de que, por lo menos algunos de sus actores puedan participar. Ojalá así sea. Estamos generando todas las condiciones para ello, dando un nivel de protección y buscando todos los instrumentos, pero uno de los ingredientes básicos es comenzar a dar los pasos necesarios, en el momento oportuno, para poner en marcha este proceso de reconversión, que es fundamental para esta zona. Insistimos que si se actúa como corresponde, se podrán brindar mayores oportunidades de trabajo. Prueba de ello es que aún hoy, cuando se va a hacer la zafra manual, la propia gente del Norte señala que el país debe tecnificarse para poder competir en mejores condiciones. Es decir que, inexorablemente, parte de los empleos que hoy se están generando en El Espinillar se tienen que dar de otra manera, siguiendo ese proceso que ha tenido lugar en el mundo entero.

Por ejemplo, para que el cultivo de caña en el Uruguay fuera rentable --cosa que no lo es-- tendría que hacerse con otra tecnología. Me refiero a la mecanización y no a la mano de obra. A esta última tendríamos que buscarle otro destino. Las 4.500 hectáreas que tiene El Espinillar podrían permitir el desarrollo de la ganadería, el cultivo de arroz y la horticultura.
Solamente con 100 hectáreas de horticultura que se explotaran, se requeriría más puestos de trabajo que los que hoy existen en todo el Espinillar. Esta planta cuenta con 550 funcionarios, de los cuales el 50% son administrativos.

A propósito del proceso de reconversión, ellos mismos nos señalaron que se trata de una tarea que se desarrolla en familia. Los horticultores tienen una tecnología que implica hasta el goteo planta por planta, desarrollada tanto por el jefe de familia como por su señora y sus hijos. Luego, cuando son necesarios, llaman a empleados zafrales.

El Poder Ejecutivo está preparado ante esta problemática social, y lo mínimo que se podría hacer sería mantener los sueldos de quienes hoy pertenecen a El Espinillar para que la falta de sustento no sea acuciante. Seguramente encontraremos la alternativa lógica para que este problema se solucione.

SEÑOR PEREZ.- Quisiera que el señor Ministro me respondiera una pregunta puntual ¿Qué ocurre con la estabilidad laboral de los trabajadores que, si mal no recuerdo ascienden a 400?

SEÑOR MINISTRO.- Son 500.

SEÑOR PEREZ.- ¿Siguen bajo la protección de ANCAP? El problema de los horticultores es una realidad en el departamento de Salto. Se trata efectivamente de 400 núcleos de trabajo en 2.000 hectáreas, que han logrado un inserción en el mercado de Buenos Aires y también en las provincias, hecho que me parece muy interesante.

Recuerdo que plantearon dos problemas. El primero, era en el sentido de que para contar con la mano de obra necesaria, era imprescindible que por lo menos los zafrales que trabajaban en la horticultura

tuvieran un tratamiento igual al de los que lo hacen en el citrus. Estos últimos cuenta con una mayor protección.

Digo esto porque al tener una protección algo mayor, los trabajadores se dedicarían al cultivo de citrus y no a la horticultura.

El segundo tema que quería plantear es el que tiene relación con los trámites, ya que para exportar un producto a Buenos Aires, primero tiene que venir a Montevideo, luego volver a Salto y, de allí, se dirige recién a la Argentina. Sin embargo, esto se lograría fácilmente a través del puente internacional que existe en ese departamento, pero para poder exportar a través de él debe haber una agencia del Banco encargada de realizar los trámites.

SEÑOR MINISTRO.- En cuanto a la primera pregunta, que refiere a cuál va a ser el estatus legal de los funcionarios de El Espinillar, lo que les puedo responder --no quiero cometer una incorrección-- es que la idea es que éstos sigan dentro de la nómina de ANCAP, manteniéndoles su sueldo. Creo que hay un tratamiento diferencial entre los zafrales y los que ya están incorporados, pero nadie va a perder su actual situación. En el día de ayer estuvimos en el Directorio de ANCAP, en el que había gente que se oponía a que se pagara a estos trabajadores por no hacer nada. Pero, repito, nadie va a perder su trabajo, es decir, su fuente de ingresos. Este es un tema reconocido y aceptado, y creo que es lo mínimo que el Estado y la sociedad

--que durante cuarenta años pidió que se realizara cierta actividad, pero las cosas han cambiado-- pueden hacer mientras se hace esta reconversión:dar el sustento y las garantías necesarias para que esto no se modifique.

Probablemente algunos de estos trabajadores terminen el día de mañana en alguna de las actividades que se puedan realizar en El Espinillar a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Estamos en conocimiento de que alguno de los técnicos de ANCAP se están preparando para presentarse ante la Corporación y ofrecerles una alternativa. Pienso que nadie mejor que ellos conoce esas tierras y sabe lo que rinden,porque vivieron y viven en ellas. Además saben cuáles son las maquinarias que hay y su valor.Desde ese punto de vista podemos decir que la estabilidad laboral de los que están recibiendo su sueldo por parte del Estado no se va a ver afectado en lo más mínimo.

En lo que tiene que ver con la gente que se encuentra en los alrededores de Salto, puedo decir que la realidad es que nos han hecho dos planteos y uno de ellos fue exactamente igual al que ustedes me han realizado acerca de los trámites. Nos expresaban que no los dejaban exportar y nos decían que cuando iban a cruzar la frontera "el país del papel" les ponía muchas trabas. Comentaron que para exportar --y no para importar-- los funcionarios uruguayos les ponían más

trabas que los argentinos. Debo decir que este planteo me dejó realmente sorprendido. Nos pidieron que hiciéramos algo, y en eso se está. Ya se ha tomado una resolución --creo que hasta había decreto-- pero lo que muchas veces pasa es que resulta muy difícil implementarla. Esto mismo sucede con respecto al Banco República. El Directorio de dicho Banco había tomado una decisión y la solución estaba implementada --hace menos de dos semanas el contador Forné estuvo en Salto tratando este tema-- pero ésta no había llegado a conocimiento de los gerentes de la Institución radicados en Salto. Aclaro que actualmente les llegó la orden de que las cosas se tienen que hacer de otra manera.

Con respecto al tema de la diferencia existente entre el cultivo de citrus y la horticultura, tengo que admitir que no conozco al detalle la legislación. Sí quiero señalar --y es un tema del que hemos hablado en más de una oportunidad-- que todas estas actividades van a tener --en Paysandú, Salto y Bella Unión-- la misma reconversión que la granja. Gran parte de las actividades que se van a tener que realizar se vinculan con el empleo de mano de obra intensiva, y en esto nos encontramos con un gran problema que tiene el Uruguay, que es el impuesto al trabajo. Por ejemplo durante la zafra de la frutilla se necesitan 25 personas diarias por hectárea y el promedio anual es de 10. Con respecto a este tema, el Presidente del Movimiento de Horticultores nos decía que para 100 hectáreas de frutillas se necesitaba un promedio de 1.000 personas al año, que es el doble

de las que trabajan en El Espinillar. Muchas de estas actividades hoy se realizan de manera informal, porque si hubiera que pagar todas las cargas sociales que existen no podrían competir. Podemos decir que ese polo de desarrollo actualmente está en los cordones de Salto y contrariamente a lo que se señalaba acerca de que la gente se venía del interior a Montevideo, hoy por hoy se da una situación inversa. Hay escuelas que crecen, o sea, que podemos ver que ahí tenemos un potencial. Nuestro país tiene un mercado mucho más competitivo ya que Argentina y Brasil necesitan de este tipo de productos. Por ejemplo en el caso de Concordia estos productos son traídos desde Córdoba, mientras que nosotros estamos enfrente. Sin embargo, ponemos barreras y obstaculizamos su pasaje.

No estoy en condiciones de decir cuál es el régimen legal, pero sí señalo algo que a mi me preocupa mucho y es tratar de que estas actividades intensivas tengan el menor impuesto posible al trabajo; de lo contrario, estaríamos frenando el camino lógico que el país tiene para desarrollarse.

SEÑOR ASTORI.- Rápidamente, quería formular tres preguntas con respecto al tema del azúcar. Las haré por su orden de generalidad, comenzando por la más global.

El señor Ministro dijo --a mi juicio correctamente-- que durante mucho tiempo, en años precedentes, el objetivo de la política azucarera fue lograr el autoabastecimiento. Esta meta se alcanzó o, mejor dicho, se sobrepasó, porque hay un leve excedente sobre las necesidades internas del

azúcar. Concretamente mi pregunta es cuál es el objetivo de la actual política azucarera en torno a este tema, es decir, si se quiere mantener asegurado el autoabastecimiento o, por razones de cálculo económico, regresar a épocas pretéritas en las que el país importaba azúcar del exterior, en forma refinada o cruda. En resumidas cuentas pregunto si hay un objetivo definido, si se está buscando o si hay alguna definición concreta al respecto.

Como bien dijo el señor Ministro, en años precedentes jugaron factores internacionales e internos que llevaron a fijar ese objetivo. Ahora pregunto cómo evalúa el Gobierno los actuales factores internacionales e internos en torno a la definición de este objetivo porque obviamente, deberá tener en cuenta condiciones internacionales e internas en lo que respecta a su política azucarera.

La segunda pregunta que quiero realizar tiene que ver con una variable que hasta ahora estuvo ausente en esta conversación y, en lo que a mi respecta, desearía aclarar las dudas que tengo en ese sentido.

En todo proceso de competencia internacional de un producto juegan los factores de costo, que son los que manejamos intensamente hoy, pero también juega la calidad del producto. Tengo entendido que los productos uruguayos son claramente superiores a cualquier mercadería similar de toda la región del MERCOSUR. Me refiero, por ejemplo, al contenido sacarígeno del azúcar uruguayo, y su grado de refinación, que son los factores que hacen que ese producto sea superior al argentino

-- básicamente de origen tucumano -- y al brasileño que si bien puede venir de diferentes puntos del territorio, fundamentalmente proviene del noreste brasileño.

Quisiera saber si el señor Ministro comparte este juicio o no y en caso afirmativo; ¿cómo jugaría esta variable no despreciable en la evolución de las posibilidades futuras del azúcar en el Uruguay?

Me parece que esta afirmación --si no estoy equivocado-- es válida tanto para el azúcar obtenido en CALNU como para el producido en El Espinillar.

En cuanto a los costos de El Espinillar, debo decir que son superiores y con respecto a este tema, no quedan dudas, ya que el señor Ministro nos brindó los detalles correspondientes.

En lo que tiene que ver con la tercera pregunta, quisiera saber cómo está jugando en ese perfil de costos, que son superiores --me refiero a costos industriales y no a los agropecuarios, ya que son motivo de otra discusión; es decir, a la parte del procesamiento industrial del ingenio-- el importante margen de capacidad ociosa que desde hace algún tiempo se observa en El Espinillar. Debo decir que, curiosamente, con respecto a este tema se ponen en juego dos aspectos: por un lado, su escasa capacidad de producción diaria, es decir 1.000 toneladas en relación a las 3.000 de CALNU y, por otro, un importante margen de capacidad no utilizada.

A mi juicio, sería interesante saber si el Ministro cree que existe una incidencia importante de los márgenes de capacidad ociosa, para completar el panorama que hemos discutido.

SEÑOR MINISTRO.- Precisamente, voy a contestar todas las preguntas.

Con respecto a la primera, la que hace referencia al objetivo de la actual política azucarera, quisiera hacer una precisión, pues, quizá me he expresado mal. Si bien el señor Senador Astori expresó: "por razones de cálculo económico", quisiera aclarar que todo lo que hemos intentado señalar es que, además de las razones de cálculo económico, esto no es una decisión donde se toma pura y exclusivamente la dimensión económica, sino que estamos mirando mucho más allá. Es por ello que estamos tratando, de alguna manera, de mantener el actual nivel de protección y de minimizar el costo social. Entonces, pretender que lo único que importa son los empleos de quienes hoy están en El Espinillar, olvidándonos del costo y de la implicancia que tiene sobre la problemática social y los restantes integrantes del sector y de la sociedad, creo que sería un error muy grande. Deseo dejar sentada esta precisión, pues trato de usar la menor cantidad de adjetivos posibles. Si interpreté bien cuando el señor Senador Astori manifestó que todo el razonamiento se hizo "por razones de cálculo económico", quiero señalar que eso no es así.

SEÑOR ASTORI.- Utilicé esa expresión cuando planteé la pregunta de la calidad del producto a fin de separar el tema del cálculo de costos.

SEÑOR MINISTRO.- No, el señor Senador usó esa expresión en la primera pregunta que formuló y se refirió al costo y a la calidad en la tercera.

Precisamente, creo que uno de los grandes problemas que ha tenido el Uruguay, es que muchas veces se tomaba pura y exclusivamente la problemática social sin tener en cuenta cuáles son sus costos. También en otras ocasiones se ha considerado pura y exclusivamente la problemática económica sin tener en cuenta la dimensión social. Pienso que éste es un buen ejemplo donde es necesario tomar en cuenta los aspectos económicos, para saber qué es lo que estamos invirtiendo o traspasando, cuando se va a actuar en el campo social. Cuando fuimos a Bella Unión les expresamos a los representantes de las cooperativas que estábamos dispuestos a ayudarlos y a darles tiempo por la problemática social que atraviesan. Pero, como representante del Poder Ejecutivo y administrando fondos que no son propios, sino de la sociedad, debo decir que en momentos en que el Poder Ejecutivo y el país se están cuestionando a quiénes se les pueden dar dichos fondos, tengo que ser muy cuidadoso al decidir a quiénes se los doy, por qué y cuánto.

En esta problemática estamos tratando de abarcar los dos caminos o dimensiones: por un lado, la económica y, por otro, la social, que son indispensables, ya que de lo contrario no se daría la protección al azúcar y la dejaríamos caer hoy porque sabemos que en el año 1995 igual no va a competir. Esa no ha sido la actitud tomada por este sector del Gobierno, el que ha tenido en cuenta el problema social, fijando la prioridad de mantener la protección contemplando

la problemática que, a nuestro juicio, es fundamental.

Con respecto a la pregunta de cuál es el objetivo de la actual política azucarera, en cierto sentido traspasaría la responsabilidad del Poder Ejecutivo, pues fue éste el que incentivó la inserción en el MERCOSUR, pero quien nos ha fijado el objetivo no es dicho Poder, sino el propio Parlamento, representante del país, al decir que acá hay un Tratado, el del MERCOSUR, que constituye una forma de integración. Esa política de autoabastecimiento es totalmente incompatible con el MERCOSUR, nos guste o no. Estamos negociando con los brasileños y argentinos a fin de que el Uruguay participe lo máximo posible en este sector.

Entiendo que lo que el Poder Ejecutivo no puede hacer, es desconocer un Tratado que firmó por unanimidad el país. En muchos años y por primera vez, creo que todos los integrantes de nuestro Estado han llegado a consenso de a dónde hay que ir. En lo personal, considero que tenemos que ser muy respetuosos en ese sentido. Dado que se nos ha puesto ese norte, debemos comenzar a tomar todas las precauciones posibles para obtener el menor costo.

Si nosotros no hacemos nada, si no damos ningún paso, el costo en el año 1995 va a ser muchísimo más grande que el actual. Hoy tenemos un problema de 400 ó 500 personas y, probablemente, cuando llegue el año 1995 se hablará no sólo de ese número, sino de todos los habitantes de Paysandú o de Bella Unión. Por ese motivo, estamos

empezando a dar estos pasos que compartimos, ya que estamos de acuerdo con ese norte fijado.

Y por esa misma razón se reunieron los ocho líderes políticos, tal como dije al principio, y 96 de 99 señores representantes y el Senado en su conjunto. Considero que el Poder Ejecutivo no puede tomar un camino independiente de lo que el Parlamento fijó. Repito que ese es nuestro norte y nuestro objetivo, y la política de autoabastecimiento dentro de este marco es, lamentablemente para el país, incompatible.

Queremos dejar constancia que, sin duda, tenemos en cuenta la evolución de los factores internacionales, a los que aludía el señor Senador Astori. No tenemos la menor duda que a nivel internacional, y muchas veces en nuestro país, una de las grandes injusticias que se observa es la producción de azúcar en lugares que son más ineficientes que en el propio país. Todos conocemos la política de la Comunidad, la política proteccionista en el área agrícola de muchas regiones del mundo. Quizás, aun teniendo en cuenta todo ello, pienso que una alternativa que el Uruguay se podría fijar sería mantener esto hasta que se desmantele la política agropecuaria de la Comunidad. No sabemos cuántos años podrán pasar antes que ello suceda. No hay ningún indicio de que la política de subsidios vaya a eliminarse antes del año 1995. Sucedería al revés; todo parecería indicar que, lamentablemente,

va a ser posterior al año 1995. A pesar de ello, el norte que nos fijó el Parlamento fue la mejor manera que tuvo el Uruguay de integrarse, la menos traumática, la menos problemática; formamos parte de una región donde, en cierto sentido, tendríamos menor cantidad de problemas que si lo hiciéramos independientemente del resto del mundo. Este es uno de los sectores, donde precisamente Argentina y Brasil están en condiciones de suplir a la región con un 50% o 60% de la capacidad instalada que poseen. Es por eso que, tomando en cuenta y evaluando las alternativas internacionales, no tenemos la menor duda que lo que se está realizando es la mejor manera de prevenir a fin de dar los pasos adecuados; no sea cosa que luego se nos señale que por no haber hecho lo necesario en su momento, el costo social sea más grande.

En cuanto a la pregunta del costo y la calidad, creo que es una conjunción que se hace al realizar el análisis de cualquier producto, no sólo del azúcar. Muchas veces se examina cuál es el costo extra que tiene la mayor calidad. Concretamente, en el caso de "El Espinillar" ¿justifica que el Uruguay pague por un producto U$S 1.000, cuando lo podría tener por U$S 350 o U$S 200? ¿Justifica pagar U$S 1.000 por ese rendimiento marginal en la calidad?

SEÑOR ASTORI.- Mi pregunta está referida a todo el azúcar y no a "El Espinillar" concretamente.

SEÑOR MINISTRO.- Reconocemos que el Uruguay tiene una mejor calidad en cuanto al nivel de producción dentro de lo que son las negociaciones del MERCOSUR. En ese ámbito se está discutiendo lo que son normas técnicas y de productos, con la finalidad de llegar a una uniformización en ese aspecto.

Sin embargo, a pesar de que el Uruguay podría tener una mejor calidad y diferencia de costos en su producción, hay que tener en cuenta que cada uno elige el tipo de azúcar que quiere procesar. Por lo tanto, si alguien produce azúcar de menor calidad, pero llena todos los requisitos sanitarios e higiénicos y el consumidor quiere comprarla, lamentablemente nosotros no podemos imponerle reglas de una mayor calidad. Creo que el Uruguay sí puede hacerlo y, al respecto, coincido con lo que planteaba el señor Senador Astori. Precisamente, en las negociaciones que estamos llevando a cabo con Argentina y Brasil en el ámbito del MERCOSUR, se está tratando de imponer requisitos de calidad bastante altos. En ese sentido, debemos ser conscientes de lo que se puede obtener o no. Es preciso tener en cuenta que dicho Mercado está integrado por cuatro países, en el que el Uruguay cuenta con el 1% de las acciones, mientras que el Brasil tiene el 74%.

Por lo tanto, comparto las palabras del señor Senador Astori con respecto al tema de la rebaja arancelaria, en el sentido de que lo peor que le puede

suceder al Uruguay es retirarse del MERCOSUR. Pienso que tenemos que seguir manteniendo este aspecto como una meta, e ir adaptando al país a esa reconversión que, necesariamente, tiene que hacer, y que ya se ha empezado a realizar. Precisamente, el país es mucho más de lo que nosotros, a veces, creemos. Este es un ejemplo concreto que el Uruguay tiene todo en esta materia, para tomar las medidas necesarias y reconvertir --en el caso de "El Espinillar"-- un establecimiento. Digo esto porque tiene todos los mecanismos y la infraestructura necesaria para que, lejos de ser un problema para la región, pase a ser un verdadero sustento que ella debe tener, realizando las actividades correspondientes.

SEÑOR ASTORI.- Pienso que la pregunta relacionada con la capacidad ociosa, no ha sido contestada.

SEÑOR MINISTRO.- De acuerdo con lo que señalé anteriormente, creo que los tres ingenios tienen capacidad ociosa. Por lo tanto, para decir a quién le damos la alternativa de esa capacidad ociosa --es decir, a "El Espinillar", a CALNU o a "Azucarlito"-- lo lógico sería que todos compitan.

En la actualidad, debemos decir que "El Espinillar", no está en condiciones de refinar. Precisamente, manejamos cuatro argumentos que dan la pauta que dicho ingenio no está en condiciones tecnológicas para competir.

SEÑOR ASTORI.- ¿En este momento no lleva a cabo la refinación?

SEÑOR MINISTRO.- Lo que no puede realizar es importar crudos y refinar; lo que sí hace es plantar la caña y hacer el azúcar. Se dice que tecnológica e industrialmente, no está capacitado para hacerlo, lo que constituye una

limitante muy grande. Por lo tanto, reitero que por el nivel tecnológico e, incluso, mecánico de "El Espinillar", diría que de los tres ingenios que he mencionado, éste es el que está en menores condiciones de sobrevivir y usar su capacidad ociosa. Lo digo de acuerdo con los análisis técnicos e industriales que se han realizado.

Cabe hacer notar que las tres plantas tienen capacidad ociosa y, las tres juntas, podrían refinar 250.000 toneladas; pero en realidad necesitamos 100.000 toneladas. Naturalmente, el que debería realizarlo sería el menos ineficiente y el que tuviera las mejores condiciones. Al respecto, no tenemos dudas y, quizás, algunos de nuestros colegas nos estarían reprochando por proceder de esa manera. De todos modos, eso no nos preocupa y, muchas veces, consideramos que es imprescindible hacerlo. Precisamente, quien forma parte del Estado, tiene la obligación de hacerlo. Muchas veces, no intervenir, es intervenir y esto, en otras ocasiones, es distorsionar. Pero en algunas circunstancias, por no participar se aumentan los costos. que, como en estos casos, con toda la información disponible, se puede apreciar que la mejor opción para el país, para la sociedad, para la gente de Belén y de Constitución, es el paso que estamos dando. No nos sentimos dueños de la verdad ni mucho menos; pero con los argumentos de que disponemos y con la mejor buena voluntad, es la opción que estamos tomando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo recordar a los señores integrantes de la Comisión, que disponemos de solamente dos minutos de trabajo, pues a las 15 horas comienza la sesión del Senado.

SEÑOR GARGANO.- En primer lugar, deseo recordar que el Poder Ejecutivo tiene un mandato, es decir, procesar la integración en el MERCOSUR --lo que fue votado por el Parlamento-- pero la política fue promovida por él. Dado que el señor Ministro lo reiteró varias veces, deseo que pongamos las cosas en su lugar, ya que, quizás, se puede dar la situación de que el Poder Ejecutivo piense que se trata de una carga que le ha otorgado el Parlamento.

SEÑOR MINISTRO.- Debo aclarar que ésa no fue mi intención. Pienso que fue positivo que se tratara de una decisión del país.

SEÑOR GARGANO.- Simplemente, se trata de una simple puntualización a efectos de dejar claro el pensamiento del señor Ministro.

En segundo término, quiero decir que me interesaría --y oportunamente le solicitaría al señor Ministro que lo hiciera llegar a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca-- conocer los elementos de juicio acerca de por qué, tecnológicamente,"El Espinillar" no está en condiciones de procesar crudo. Se trata de un punto que me parece muy importante. Digo esto porque hace diez años se invirtieron, aproximadamente, U$S 12:000.000 con la finalidad de actualizar tecnológicamente dicho ingenio azucarero. Por lo tanto, desearía saber si eso se hizo tan burdamente como para que hoy se enfrente a dicha situación. Debemos tener en cuenta el caso de algunas plantas industriales anteriores como el caso de "Azucarlito"; soy sanducero y, precisamente, ví hacer dicho ingenio cuando era tan sólo un adolescente. Entonces, parecería absurdo que

esta planta estuviera en condiciones de poder hacerlo, y no así "El Espinillar". Tal vez, deslindemos alguna responsabilidad por parte de quienes hicieron la transformación tecnológica a un costo tan alto.

En tercer lugar, me quiero referir al tema de la utilización de la melaza por parte de ANCAP para la industrialización de la línea de bebidas, que es muy prestigiosa y de gran aceptación en los países del MERCOSUR; seguramente habrá de sufrir una expansión considerable. Concretamente, quisiera saber qué idea se tiene al respecto. Digo esto porque de acuerdo al esquema que se ha planteado, saco la siguiente conclusión que me gustaría que el señor Ministro la rectificara o confirmara.

Concretamente, se ha dicho que "El Espinillar" va a cerrar como ingenio azucarero, como plantador de caña y procesador de crudo de su propio establecimiento o de otros. Entonces, culminada esa operación de cierre, ANCAP va a adquirir la melaza en el mercado y va a procesarla para la elaboración de sus bebidas. Quisiera saber si el grado de liquidación es así. Debo destacar que no es un adjetivo; simple y sencillamente se trata de una operación, es decir, cuando uno cierra, liquida un área de trabajo productiva ya que ella no funciona más. Incluso, llevaría a que se adquiriera en el sector privado lo necesario para procesar la industrialización de las bebidas.

En cuarto término, deseo señalar que me parece importante que quede claro, que hasta el momento la política de disminución de plantación de caña, ocasionaría consecuencias de naturaleza social. Debemos tener en cuenta que

ya se han dejado de plantar alrededor de 800 hectáreas desde el año pasado hasta el presente y, en 1992 se dejarían sin reponer unas 500 hectáreas más, ya que la caña de azúcar tiene un ciclo de vida útil.

Me gustaría saber qué políticas se han instrumentado hasta el momento para que los problemas sociales de la gente que, por ejemplo, trabaja en la zafra, puedan solucionarse. El problema social ya está creado y afecta a una parte muy importante de la población de Constitución y Belén. El señor Ministro, hasta el momento, se ha referido a lo que se hará en el futuro, planteándolo como una hipótesis, pero me interesa conocer el destino concreto de estos trabajadores.

A este respecto, los miembros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca --especialmente los que integramos dicha Comisión en la Legislatura pasada-- conocemos el esfuerzo que los productores de Salto han venido realizando desde hace 10 ó 15 años, enfrentando dificultades tanto en el plano crediticio como en otros rubros. A pesar de ello, han logrado montar la planta de "packing" y congelado, venciendo, repito, trabas muy duras, y contando con la asistencia extranjéra, que ha sido muy importante para llevar esta obra adelante.

Existe gran cantidad de gente que, no siendo funcionarios de ANCAP, es contratada para la zafra y, en consecuencia, si la caña se deja de plantar, perderá su fuente de trabajo.

En resumen, mi pregunta es muy específica y consiste en saber qué destino tendrá el personal de "El Espinillar" una vez que esta empresa cierre sus

puertas. Estos trabajadores pueden permanecer inactivos determinado tiempo, pero la ley obliga a la empresa a destinar al personal disponible a una "Bolsa" que quedará a disposición de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a fin de redistribuirlo o retirarlo definitivamente del Ente. Según tengo entendido, los empleados efectivos que actualmente trabajan en "El Espinillar" son alrededor de 500 y, obviamente, ni Belén ni Constitución --ni el departamento de Salto--poseen sectores públicos suficientes para absorber este personal. Por lo tanto, para mantener a esa gente dentro del sector público, la única salida sería que emigraran a fin de redistribuirse en el resto del país, con las consecuencias que ello traería aparejado. Quisiera saber si el Ministerio ha tenido en cuenta esto y si ha tomado medidas a ese respecto, ya que todos los elementos están interconectados. Pienso que si existe un problema de supervivencia y se está orientando hacia una reconversión de determinado nivel, puede haber ciertas políticas de retención del personal o no. Si el cierre se produce "a secas", habrá que afrontar las consecuencias. Los trabajadores no podrán mantenerse dentro del sector público, por lo que tendrían que pasar al sector privado. En este sentido, deseo conocer los créditos y las políticas que se han implementado y a qué nivel. Debemos tener en cuenta que el proceso no es a diez o quince años, sino solamente a tres.

SEÑOR ALONSO.- A mi entender, el número de interrogantes que acaba de plantear el señor Senador Gargano, así como

su profundidad, amerita a contar con una respuesta de las mismas características. De lo contrario, muchas de las cosas que se han dicho, si el Ministro no las aclara o contradice, quedarían establecidas. Por ejemplo, se ha hecho alusión repetidas veces al cierre de "El Espinillar" y, a mi juicio --según lo he asimilado-- lo que se estaría afrontando sería la reconversión de ese Ente y de la industria azucarera en su conjunto.

En consecuencia, pienso que sería saludable reunirnos nuevamente con el señor Ministro, a fin de aclarar estos puntos.

SEÑOR MINISTRO.- Concuerdo totalmente con el señor Senador, ya que muchos de los aspectos que se han mencionado competen no sólo a nuestro Ministerio, sino, además, al de Industria, Energía y Minería; al de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a las áreas de Reconversión del Trabajo que, a mi juicio, son las más importantes. El verdadero problema que nos convoca es cómo llevar a cabo la reconversión porque existiría consenso en el sentido de que Uruguay podría seguir produciendo azúcar. El reto estaría en cómo cambiar al sector para lograr ese objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradezco al señor Ministro su presencia y le comunico que nos mantendremos en contacto a fin de establecer una nueva fecha de reunión para continuar tratando el tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 14 minutos)